

Venerable Señal 58

S. J. 22 de febrero de 1813

Vitorrodo de Lira



Para el Excmo. Sr. D. Juan de Dios Ochoa
SELECCIÓN DE OCHOA
OCHO CIENTOS Y CINCO.

Valga por el año de mil ochocientos doce, y por seis mrs.
Habilitado en virtud de orden del Consejo de Regencia.

Joaquín Martínez Juez ordinario en la Jura
de Vitorrodo de Lira que fue el Abad de ella etc

Por Ante el Infra escuro En^{no} de S. V.
fextificio para que conste alon señor que el en er
como he merecido el onor de que por medio de la Capita
de tury se me hubiere remido para mi gouernio y de mi d
Domiciliario la constitucion politica de la monarquia
española en su abstruccion para ella en el Pueblo por
la Republica que de ella de huro en la fuerza de la ley con
todos los requisitos que se requiere para todo lo que
salvare por el su am^{to} previendo para en la fca de ello
mande sustentar el fco Num^o de Domiciliario que en go
agueren la Justia de la misma Constitucion y vea si su am^{to}
en la forma previnida de que todos quidam en el cuador y pa
ra q^{ta} an conre mande de paxhar la presente en el dia tres
de Quembre año de mil ochocientos doce =

Joaquín Martínez

Por Ante
Luis de Dem